ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	MINUTA MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA	CO-FT-05 V2

PRORROGA EN PLAZO DE EJECUCIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 14112 DE 2018 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y MIGUEL ANGEL SABOGAL PICO

Entre los suscritos **CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS,** mayor de edad, vecino de ésta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **39.684.325,** en calidad de Gerente, nombrada mediante el Decreto No. 160 del 05 de Abril de 2017, quien para los efectos de la presente prorroga se denominara el CONTRATANTE y por la otra, **MIGUEL ANGEL SABOGAL PICO** con Identificación Número **1.033.778.217** quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente prorroga en plazo de ejecución al contrato No. 14112 , previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Resolución 1720 de 2017 establece el manual de contratación donde se contempla prorroga a los contratos. **2)** De acuerdo a solicitud del supervisor del contrato requiere la prorroga del mismo. **3)** Que entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y el CONTRATISTA se suscribió el contrato de prestación de servicios No. **14112** el día 2018-12-06 por valor de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO ($1.591.471)** y plazo de ejecución 26 DÍAS cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., en consecuencia las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**. Prorrogar el plazo de ejecución en 1 MES quedando el plazo de ejecución en 1 MES Y 26 DIAS. **CLAUSULA SEGUNDA:** Todas las clausulas y las estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por la presente prorroga permanecen vigentes.**CLAUSULA TERCERA:** La presente prorroga se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

Para constancia se firma la presente prorroga en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2018.

CONTRATANTE

CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
Gerente

CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL SABOGAL PICO
Contratista

Los abajo firmantes declaremos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.				
Elaborado por:	Nombre	Cargo	Firma	Fecha(D-M-A)
	Liliana Martinez Samudio	Profesional Administrativo		2018-12-14
Revisado por control de calidad:	Mireya Díaz Beltrán	Líder contratación OPS		2018-12-14
Aprobado por:	Luis Ernesto Chaparro Vargas	Director de Contratación		2018-12-14

>